



Consejo Económico y Social

Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Presidenta en funciones del Consejo Económico y Social de España, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo convocado por Resolución de la Presidenta en funciones del Consejo Económico y Social de España, de 11 de septiembre de 2019, para la cobertura de una plaza de Técnico Superior, por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de la Presidenta en funciones del Consejo Económico y Social, de 11 de septiembre de 2019, se acuerda:

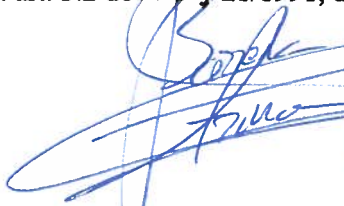

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta en la sede del Consejo Económico y Social de España (C/Huertas 73, 28014 Madrid) y en la página web del Consejo Económico y Social de España www.ces.es.

Segundo.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

LA PRESIDENTA

(P.S. art. 3.2 de la Ley 21/1991, de 17 de junio).

María del Carmen Barrera Chamorro



Consejo Económico y Social

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA Y EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LÓPEZ BRÍGIDO, PILAR